



F-18

Oficio No. **IVEM/UT/012/2024**

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Acceso a la Información

Morelia, Michoacán, a 23 de octubre de 2024.

**C. EDGAR DAVALOS VALENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y en atención a la solicitud de información presentada con fecha **08 de octubre de 2024** registrada bajo el número de folio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) MICHOACAN 160337424000010 relativa a:

Solicito la siguiente información:

“Solicito la siguiente información del periodo 1 de febrero del 2023 al 7 de octubre del 2024:

- 1. Cantidad y/o número de apoyos otorgados del programa Mejoramiento de Vivienda (vive mejor).***
- 2. Localidades en donde fueron otorgados para su implementación o uso.***
- 3. Listado de los beneficiarios del programa y fecha de su otorgamiento.***

Adicionalmente, les agradecería indicarme los requisitos para su otorgamiento y el documento, ley u otros que los establece.”

Derivado del análisis de la legislación aplicable, este Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo se declara competente, por lo que se emite la siguiente respuesta:

Se informa que de acuerdo a la información que obra en los archivos de este Instituto de Vivienda:





1. No existen apoyos otorgados de algún programa registrado con el nombre Mejoramiento de Vivienda (vive mejor).
2. No existen apoyos otorgados, por lo tanto, no hay un listado de localidades para su implementación o uso.
3. No existe un listado de beneficiarios.

No obstante, hago de su conocimiento que el antecedente que se tiene de "Vive Mejor" fue un intento de firmar un convenio con la congregación Mariana Trinitaria, mismo que no se llevó a cabo.

Sin más por el momento y esperando haber dado oportuna respuesta a su solicitud, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. MARÍA GUADALUPE TAPIA TAVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

